

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los hosteleros elaborarán un código de buenas prácticas para ofrecer mayores garantías a los consumidores

Las dos asociaciones mayoritarias de este sector, ANAPEH y AEHN, han asumido este compromiso de autorregulación ante el Gobierno de Navarra

Jueves, 06 de febrero de 2014

La [Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería](#) (ANAPEH) y la [Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra](#) (AEHN) se han comprometido ante el Gobierno de Navarra a elaborar un código de buenas prácticas que ofrezca mayores garantías de calidad y servicio a los consumidores.

Esta voluntad de autorregulación se recoge en el acuerdo que han suscrito recientemente los secretarios generales de ANAPEH, Laura Irisarri, y de AEHN, Ignacio Calvo, con el director del Servicio de Consumo y Arbitraje, César López.

Con esta iniciativa se pretende que la práctica comercial de los hosteleros asociados a estas entidades se encamine a ofrecer unos productos y unos servicios de calidad a los consumidores y usuarios, así como a defender sus intereses y derechos amparados por la legislación vigente en materia de Consumo.

Estas dos asociaciones agrupan a más de 1.500 establecimientos de bares, restaurantes, cafeterías y alojamientos turísticos como hoteles, campings y casas rurales de Navarra.



De izda. a dcha.: Calvo, López e Irisarri tras firmar el acuerdo.